practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien Informado por el Señor Dn Salvador Viñader Moraton Rexor actual fiel Exor de no haber motivo para innovar en los prezios de dhos Generos hta Acordó corran como se hallan hasta nueva providenzia.

Nombramto de Mro de primeras Letras de Sn Lorenzo en Dn Antº Contreras

Diose Memorial de Fran.co Antonio Cavallero, Mro de primeras Letras de la Parroquia de Sta Eulalia de esta Ciud. haziendo presente, que habiendo fallezido Diego de Mora que lo hera de la de Sn Lorenzo, suplicó á este Ayuntamiento le confiriese el nombramiento de ella; Y le merezio este honor al que esta mui reconozido; Y respecto á que aunque ha buscado Casa proporzionada para la mexor concurrenzia de los Niños de dhas dos Parroqs. y asistenzia debida a su enseñanza, no ha podido conseguirla; Lo pone en consideraziondeesta Ciudad para q. resuelva lo q. tenga por combeniente; Y los Sres Dn Antonio Rocamora Rexor, y Dn Gregorio Carrascosa Jurado, Comisarios encargados de este asumpto, dieron Cuenta, de haber presentado Memorial al Señor Correxor Dn Antonio Contreras solizitando dha Parroquia de Sn Lorenzo, y pedido los Informes correspondientes á dhos Sres. En atenzion á lo que ha manifestado dho Fran.co Antonio Cavallero, podra si gusta darlo por escusado, y elexir al otro; Y el Ayuntamiento en intelixa de todo; Nombró por tal Maestro de primeras Letras de la zitada Parroqa de Sn Lorenzo á dho Dn Antonio Contreras; Con tal de q. ha de buscar Casa proporzionada donde establezer su Escuela Con Intervenzion de los mismos Cavros Comisarios.